



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 29 MAY 2017

VISTO: El Expediente N° S01:0001137/2017 – Secretaria General de Extensión Universitaria– Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial de Misiones (IFAI) y la Universidad Nacional de Misiones (UNaM); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto el intercambio de sus experiencias y recursos humanos, en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, por parte de la UNaM, y en las políticas públicas dirigidas al fomento y desarrollo socio-económico de los sectores agropecuario e industrial de la Provincia, por parte del IFAI.

QUE, a fs. 3, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 107/17, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 025/17 obrante a fojas 04, sugiriendo: “su aprobación”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 24 de Mayo de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración, suscripto en el mes de Diciembre de 2016, entre el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial de Misiones (IFAI) y la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 029-17

HjF


Mgter. MARTANO EUGENIO ANTÓN
DOCENTE
a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones